

cisco Santos Zafra, en el caso de que por cualquier circunstancia no pudiera ser notificado y citado en su domicilio, que es la propia finca urbana antes indicada.

Sevilla, 12 de abril de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1546/93).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número dieciséis de los de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario de venta en pública subasta con el número 948/92-C, promovidos por Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Don Luis Escribano de la Puerta contra Don Francisco Javier Juan López y Doña Francisca Vela Calatayud, vecinos de El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Ronda de las Dunas, Blq. 33° D, en cuyas actuaciones y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercero vez, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 28 de julio de 1992, para la segunda, en su caso, el día 22 de septiembre y para la tercera, en su caso el día 19 de octubre, todas ellas a las once de sus horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera: La cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca es la de 3.950.000 ptas, no admitiéndose posturas en la primera subasta que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, así como tampoco en la segunda subasta, que se celebrará con una reducción del tipo del 75%. La tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber consignado en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal Alcalde Juan Fernández, Oficina Zeus, y en la cuenta núm. 403800018094892, una cantidad igual, al menos, al 20% de la fijada para cada subasta y para la tercera la fijada en la segunda sin cuyo requisito no serán admitidos los postores. Dichas consignaciones serán devueltas acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor pastor que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación y como parte del precio del

remate. También podrán reservarse en depósito, a instancias de la acreedora las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de poder aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolas en el Juzgado, junto con el resguardo de haberse consignado en la forma indicada en la prevención segunda la cantidad exigida para tomar parte en las subastas.

Cuarta: Sólo el actor podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta: Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otro, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes y sin cancelar y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta: El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos de las subastas a los deudores, caso de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca subastada.

Séptima: Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, se entenderá que se hará en el día siguiente hábil.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Finca urbana núm. 69 de la división horizontal del Edificio en el Puerto de Santa María, en la zona de Crevillet, en la calle Ronda de las Dunas, esquina a calle de nuevo trazado: vivienda tipo A, letra D en tercera planta alta, primera a la izquierda según se llega por la escalera del bloque núm. 3, con superficie útil de setenta metros veinte decímetros cuadrados, compuesta por vestíbulo, salón-comedor con terraza, pasillo, distribuidor, tres dormitorios, cocina, un cuarto de baño y un cuarto de aseo, y linda entrando frente, vestíbulo común, escalera y patio de luces; derecha, vivienda letra C de su misma planta; izquierda y fondo, espacios libres. Cuota: 1,861%. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al tomo 1343, libro 694, folio 142, vto. finca 33.275, inscripción 3ª.

Sevilla, 12 de mayo de 1993.— La Secretaria, El Magistrado.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de mayo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos administrativos que se indican.

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Denominación: Emisión de publirreportajes en apoyo al Plan Infoca'92
Clase: Asistencia técnica.
Empresa adjudicataria: Arge, S.A.
Importe adjudicación: 18.774.500 ptas:

Denominación: Elaboración de un estudio de opinión sobre la situación y problemática socio-económica general de Andalucía.
Clase: Asistencia técnica.

Empresa adjudicataria: Demoscopia, S.A.
Importe adjudicación: 9.670.000 ptas.

Denominación: Pilotaje del avión Islander BN-2B (EC-EBC), propiedad de la Junta de Andalucía.
Clase: Asistencia técnica.
Empresa adjudicataria: Suravia, S.A.
Importe adjudicación: 8.500.000 ptas.

Denominación: Servicio de limpieza de los locales sede de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
Clase: Asistencia técnica.
Empresa adjudicataria: Pino Sur, S.A.
Importe adjudicación: 9.490.000 ptas.

Denominación: Organización y desarrollo de los actos institucionales con motivo de la celebración del Día de Andalucía.
Clase: Asistencia técnica.

Empresa adjudicataria: Versión Original-Traductores e intérpretes, S.L.
 Importe adjudicación: 8.484.261 ptas.

Denominación: Organización y desarrollo de la celebración de la XX Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de la Comunidad Europea.

Clase: Asistencia técnica.
 Empresa adjudicataria: Versión Original-Traductores e intérpretes, S.L.
 Importe adjudicación: 9.453.300 ptas.

Denominación: Ochocientos (800) grabados de autores andaluces y cien (100) carpetas con cubierta con escudo de Andalucía.

Clase: Suministro.
 Empresa adjudicataria: D. Diego García Jiménez. Galería de Arte Niello
 Importe adjudicación: 7.458.000 ptas.

Denominación: Equipo informático: Red de área local (Diverso equipamiento y material/actuaciones auxiliares).

Clase: Suministro.
 Empresa adjudicataria: Rank Xerox Española, S.A.
 Importe adjudicación: 6.244.738 ptas.

Sevilla, 10 de mayo de 1993.— El Secretario General Técnico, José María Oliver Pazo.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica que se indica. (PP. 1670/93).

La Consejería de la Presidencia ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Denominación: Servicio de mantenimiento integral de los edificios administrativos adscritos y/o dependientes de la Consejería de la Presidencia.

Presupuesto: Diez millanes de pesetas (10.000.000 ptas.).
 Plazo de ejecución: Un (1) año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en la cláusulas 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en la forma que se especifica.

Abono del anuncio: El abono del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de mayo de 1993.— El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa del Trabajo Específico que se indica. (PD. 1663/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas personas físicas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del Trabajo Específico que se indica:

Expte. núm.: 2015/93

Denominación: Contratación de 2 técnicos superiores para la colaboración de los trabajos de análisis de mercado, preparación y evaluación de los Concursos de Determinación de Tipo 1994-95.

Presupuesto de contrata: 8.400.000 ptas.
 Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de mayo de 1993.— El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92) José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obra que se indican. (PD. 1665/93).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 3-61/93

Denominación: Contratación de obras de Reforma interior en Avda. República Argentina, 21, 23, 25-3 de Sevilla para sede Oficinas Junta de Andalucía.

Presupuesto de contrata: 56.144.649 ptas. IVA incluido.
 Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.
 Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.
 Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 horas a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 18 de junio de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 30 de junio de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 1 de julio de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de